



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre [autorización](#) para la presentación del espectáculo público:

“AMON AMARTH TOUR 2024”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-247-2024 de las ocho horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **ROCK DREAMS ENTERTAINMENT S.A. cédula jurídica 3-101-502418** en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Amon Amarth Tour 2024
Fechas:	04 de noviembre del 2024.
Lugar:	Pepper Club
Hora:	A partir de las 08:00 p.m.
Preventa de entradas:	1.000 entradas. Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Special Ticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo